01 3 - 2022

CONTRATO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO, CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL IICS UNA. AD REFERENDUM"

ID Nº 414.032

EMPRESA: DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.

SAN LORENZO - PARAGUAY

2022

Web: www.iics.una.py
Correo: [illegible].una.py
Teléfono: +595981 286 376

016 - 2022

Contratista: **DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.**

Entre el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD dependiente del RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada sobre la calle Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor, en el Campus de la UNA, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. MARIO FABIAN MARTINEZ MORA**, con C.I. N° 904.532, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma **DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.**, con R.U.C N° 80017185-3, domiciliada en la casa N° sobre la calle Río Yhaguy esquina Colón, de la ciudad de Fernando de la Mora, representada por la **Sra. MARIA NIDIA FARIÑA FLORENTIN**, con C.I.N° 815.868, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO, CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL IICS UNA – AD REFERENDUM**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación al **PAC N° 414.032, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022,** para la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO, CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL IICS UNA – AD REFERENDUM"**, adjudicada por Resolución de la máxima Autoridad N° 117/2022 de fecha 09 de agosto del 2022 y que será provista por el **CONTRATISTA**, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***NO APLICA***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **414.032**.

Web: www.iics.una.py
Correo: pac@iics.una.py
Teléfono: +595981 286 370

Dr. Mario F. Martínez Mora
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Dª Nidia Fariña Florentin
Representante legal
Droguería Italquímica SA

016 - 2022

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022**, convocado por el **DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES DEL IICS UNA**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 117/2022 de fecha 09 de agosto del 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Código del Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas adjudicadas	Marca	Procedencia	N° Catálogo	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
3	5110271 0-001	Acetona comercial solucion	Frasco de vidrio oscuro de 1 litro. Concentracion minima 99,5%	Anedra	Argentina	6005	Frasco 1lt.	4	115.000	460.000
4	4111601 5-402	Acetona pro analisis	PA. Formula: CH3COCH3, PM 58,08. Frasco de vidrio oscuro de 1 litro. Vencimiento minimo de 1 año al momento de la entrega. Concentracion minima 99,5%	Anedra	Argentina	6005	Frasco 1lt.	11	135.000	1.485.000
5	1235230 1-030	Acido Acetico Glacial p.a.	P.A. Titulo 99,7. Formula: CH3COOH. PM.: 60,05 G/MOL. Frasco de1 litro. Vencimiento minimo de 1 año al momento de la entrega. La técnica utilizada recomienda que sea de la misma marca que el Metanol p.a.	Anedra	Argentina	6012	Frasco 1lt.	12	138.000	1.656.000
8	4111601 5-284	Acido cítrico Pro analisis	Pro análisis. Formula:C6H8O7. PM: 192,12 G/MOL. Frasco de 1 kg.	Anedra	Argentina	7620	Frasco 1 kg	1	600.000	600.000
9	4111601 5-404	Acido clorhídrico pro analisis	Para Análisis, acidificación de material biológico y limpieza de vidriería. Frasco de 1 litro. Concentracion maxima 38% PIP. Formula HCl. Peso Molecular: 36,46 G/MOL	Anedra	Argentina	6050	Frasco 1lt.	1	165.000	165.000

Web: www.iics.una.py
Correo: gac@iics.una.py
Teléfono: +595981 286 370

CP María Nidia Fariña Florentín
Representante Legal
Droguería Neuquímica SA

Dr. Mario F. Martínez Mora
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA. San Lorenzo – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
016 - 2022

Item	Código del Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas adjudicadas	Marca	Procedencia	Nº Catálogo	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
19	41119501 5-405	Acido nitrico pro analisis	P.A. Fórmula: HNO3, líquido claro e incoloro, en frasco de vidrio oscuro de 1lt. Concentracion mínima 65% P/P	Anedra	Argentina	6112	Frasco 1lt.	2	180.000	360.000
23	51102702-001	Agua destilada Solucion	Agua destilada para laboratorio clínico. Frasco de 1 litro.	Italquimica	Nacional		Frasco 1lt.	30	20.000	600.000
24	51102702-001	Agua destilada Solucion	Agua destilada para laboratorio clínico. Bidon de 5 litro.	Italquimica	Nacional		Bidon 5lts.	8	40.000	320.000
25	51102702-005	Agua tridestilada Solucion	Agua tridestilada, pH=7, PARA LIMPIEZA DE CITOMETRO. Frasco de 1 litro	Italquimica	Nacional		Frasco 1lt.	50	15.000	750.000
29	41119501 5-9999	Alcohol Etilico p.a.	De concentracion mínima 99,9%. Etanol absoluto PA. Formula: C2H5OH. Frasco de 1 litro.	Jt baker/ avantor	Mexico/ eeuu		Frasco 1lt.	11	80.000	880.000
31	51102711 9-002	Alcohol Rectificado - Solucion	Alcohol rectificado, solución de 96° (con graduación certificada) Frasco de 1 Litro.	Italquimica	Nacional		Frasco 1lt.	100	12.500	1.250.000
34	41119511 3-005	Alfanaftol	Polvo deshidratado de 1-Hidroxinaftaleno. Frasco de 100 gr. Vencimiento mínimo de 1 año al momento de la entrega. Concentracion mínima 98,5%. Formula: C10H7 (OH), PM: 144,17 g/mol	Anedra	Argentina	7719	Frasco 100gr.	1	200.000	200.000
220	41122160 5-004	Erlenmeyer	Erlenmeyer vidrio boro silicato de 50ml, cuello estrecho	Isolab	Alemania	026.01.05 1	Unidad	6	35.000	210.000
233	41122240 3-001	Espatula de acero inoxidable	Micro espatula, acero inoxidable 18cm de largo 1 extremo micro cuchara y otro extremo micro espatula	Isolab	Alemania	047.06.18 0	Unidad	2	40.000	80.000
235	41119501 5-9995	Etanol Absoluto p.a.	Etanol absoluto. Concentracion mínima 99,9%. Para análisis.	Jt baker/ avantor	Mexico/ eeuu	9000	Frasco 1lt.	6	80.000	480.000

Web: www.ics.una.py
Correo: [illegible]
Teléfonos: +595981 366 329

CP María Mella Farfán Florentín
Representante Legal
Drogueria Farmacentro SA

Dr. Mario F. Martínez Mora
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas adjudicadas	Marca	Procedencia	Nº Catálogo	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
			Frasco de vidrio 1 litro.							
251	51102708-001	Formol (formaldehido) Solucion	Solución comercial de formol al 40%. Frasco de 1 litro. Vencimiento mínimo de 1 año al momento de la entrega.	Sagran	Italia		Frasco 1lt.	3	60.000	180.000
272	41116015-510	Glucosa	Glucosa Anhidra. Paquete de 1 Kilogramo	Sagran	Italia		Paquete 1 kg	5	75.000	375.000
319	41122602-002	Lamina cubreobjeto	Lamina cubreobjeto: Laminilla de vidrio 22 x 22 mm, 0,13-0,16 mm de espesor. Caja de 100 unidades.	Citototest/ citoglas	China	0340-1120	Caja 100 u	99	8.500	841.500
325	41121805-008	Laminas Esmeriladas	Lámina de vidrio portaobjetos, de 75 x 25 x 1 mm de espesor, caja x 50 unidades.	Citototest/ citoglas	China	0307-2104	Caja 50 u	53	20.000	1.060.000
342	41116015-415	Metanol p.a.	P.A. De 99,5%. P.M.: 32,04 G/MOL. Formula: CH3OH. Vencimiento mínimo de 1 año al momento de la entrega. Frascos de 1 litro.	Anedra	Argentina	6614	Frasco 1lt.	4	90.000	360.000
343	41116015-415	Metanol p.a.	P.A. De 99,5%. P.M.: 32,04 G/MOL. Formula: CH3OH. Vencimiento mínimo de 1 año al momento de la entrega. Frascos de 1 litro.	Anedra	Argentina	6614	Frasco 1lt.	20	90.000	1.800.000
357	41115605-001	Papel indicador pH	Papel indicador pH. Con rango de 0 a 14. Cajas x 100 unidades.	Ahlstrom munksjö	Eeuu	1010F002 1	Caja 100 u	10	59.000	590.000
378	41121511-012	Propipeta	Propipeta. Pera de goma/caucho, con 3 valvulas, aspiraciones hasta 25ml.	Citototest/ citoglas	China	4342-0010	Unidad	2	30.000	60.000
433	41116105-219	Rojo de metilo	Polvo deshidratado. Frasco de 25 gr. Vencimiento mínimo de 1 año al momento de la	Anedra	Argentina	6109	Frasco 25 gr	1	250.000	250.000

Web: www.iics.una.py
Correo: uoc@iics.una.py
Teléfono: +595981 286 370

QF María Nidia Fariña Florentín
Representante Legal
Droguería Italquímica SA

Dr. Mario F. Martínez Mora
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

016-2022

Item	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas solicitadas	Marca	Procedencia	Nº Catálogo	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
			sulfúrico. Fórmula C12H14N2O2. PM: 298,30 g/mol							
895	4804012 2-0001	Tubo de vidrio con tapa	Tubo de vidrio liso con tapa autoclavable, de 15 cm de largo x 16 mm de diámetro.	Citotest/ citoglas	China	4004-0315	Unidad	100	10.000	1.000.000
914	4812080 3-0001	Vaso precipitado	Vaso precipitado de vidrio boro silicato de 1.000 mL graduado	Citotest/ citoglas	China	4000/1000	Unidad	3	80.000	240.000
915	4812080 3-0001	Vaso precipitado	Vaso precipitado de vidrio boro silicato de 2.000 mL graduado	Citotest/ citoglas	China	4000/2000	Unidad	2	100.000	200.000
Total general										16.452.500

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **₲ 16.452.500 (Guaraníes Dieciseis millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos)** IVA Incluido.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de **LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IICS – UNA.**

Web: www.iics.una.py
Correo: xxx@iics.una.py
Teléfono: +595981 286 370

Dr. Mario F. Martínez Mora
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

QF María Inés Portillo Florentín
Representante Legal
Droguería Industrial S.A.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día [12] mes [Setiembre] y año 2022.

DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.
Sra. MARÍA NIDIA FARIÑA FLORENTIN
Representante Legal

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. MARIO FABIAN MARTINEZ MORA
Director General y Ordenador de Gastos

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

CF María Nidia Fariña Florentín
Representante Legal
Droguería Italquímica S.A

Web: www.iics.una.py
Correo: [illegible]
Teléfonos: +595981 366 370